

EL TIEMPO Y EL PROCESO: búsqueda de eficiencia procesal y lucha contra las dilaciones.

11 de septiembre de 2025
Sala de Vistas de la Facultad de Derecho
Universidad de Sevilla

PROGRAMA

16:45h-17:45h. Inauguración y Primera mesa: A la búsqueda de la eficiencia procesal

-Prof^a. Dra. Yolanda de Lucchi López-Tapia. Profesora Titular (acreditada a Catedrática) de Derecho procesal de la Universidad de Málaga. “La prevención del litigio como “factor” de eficiencia procesal”.

-Prof^a. Dra. Nuria Reynal Querol. Profesora Titular de Derecho procesal de la Universidad Autónoma de Barcelona. “¿Sirve el proceso testigo como mecanismo de eficiencia procesal?”.

Modera: Prof^a. Dra. Pilar Martín Ríos. Catedrática de Derecho procesal de la Universidad de Sevilla. Directora del encuentro.

17:45h-18h. Receso

18h-19h. Segunda mesa: Interacciones entre el tiempo y el proceso

-Prof. Dr. José Martín Pastor. Catedrático de Derecho procesal de la Universidad de Valencia. “La caducidad de la acción ejecutiva”.

-Prof^a. Dra. Alicia Armengot Vilaplana. Profesora Titular (acreditada a Catedrática) de Derecho procesal de la Universidad de Valencia. “El tiempo y las medidas cautelares”.

-Prof^a. Dra. Jackeline Flores Martín. Profesora Ayudante Doctora de Derecho procesal de la Universidad de Sevilla. “Tiempo de las actuaciones procesales vs. actuaciones procesales en tiempo: cuestiones generales del cómputo de plazos”.

Modera: María de los Ángeles Pérez Marín. Catedrática de Derecho procesal de la Universidad de Sevilla.

19h-20h. Tercera mesa: El tiempo y el proceso penal

-Prof. Dr. Francisco J. Garrido Carrillo. Profesor Titular (acreditado a Catedrático) de Derecho procesal de la Universidad de Granada. “El factor tiempo en la lucha contra el crimen organizado”.

-Prof^a. Dra. Yolanda Doig Díaz. Profesora Titular de Derecho procesal de la Universidad de Castilla la Mancha. “La LO 1/2025: crisis o reto para la justicia penal”

-Prof. Dr. Pablo Azaustre Ruiz. Profesor Ayudante Doctor de Derecho procesal de la Universidad Pablo de Olavide. “Diez años del límite temporal de la fase de instrucción: pasado, presente y futuro”.

Modera: Prof. Dr. Enrique C. Pérez-Luño Robledo. Profesor Ayudante Doctor de Derecho procesal de la Universidad de Sevilla.

20h. Comunicaciones

Clausura



Dirección: Prof^a. Dra. Pilar Martín Ríos. Catedrática de Derecho procesal de la Universidad de Sevilla.

Secretaria Académica: Prof^a. Dra. María Luisa Domínguez Barragán. Profesora Titular de Derecho procesal de la Universidad de Sevilla

Organiza y financia:

-Grupo SEJ-308, “La Administración de Justicia en España y en América”.

-Universidad de Sevilla, VII Plan Propio de Investigación. Programa al estímulo de áreas con necesidades investigadoras y de actividad investigadora emergente (“Dilaciones indebidas en la justicia penal: un enfoque crítico-propositivo”).

-Proyecto EPHEBUS, “Promoting fundamental rights in (post) pandemic times in cross border proceedings” (DG-Justice, European Commission).

REDHITEC, Red Iberoamericana de Investigadores en Administración de Justicia, Nuevas Tecnologías y Derechos Humanos.

Colabora:

Departamento de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla

Comunicaciones:

Podrán presentarse propuestas de comunicación, enviando un breve abstract de la misma (máximo 20 líneas) a la dirección mdominguez16@us.es, antes del 7 de septiembre de 2025. Habrán de versar sobre cualquier cuestión relacionada con la temática del encuentro.

Aquellas que sean admitidas serán defendidas oralmente, en un plazo máximo de 7 minutos, el 11 de septiembre, a las 20h, en un aula de la Facultad de Derecho que se comunicará próximamente.